



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XV LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

H. PLENO DE LA XV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-

El suscrito Diputado **José Luis Perpuli Drew**, Integrante de la Fracción Parlamentaria del PAN en la Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el artículo 105 y demás relativos de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, someto al Pleno de esta Honorable Soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR ACUERDA INSCRIBIR LA LEYENDA "2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO" EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES**, en reconocimiento a su destacada participación en la historia de México y de Baja California Sur, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de octubre de 1821, el General Agustín de Iturbide, ante la necesidad del joven Estado mexicano de contar con una Armada para salvaguardar la Soberanía Nacional, decretó la creación del

Ministerio de Guerra y Marina, dirigido por el Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda, acto con el que dio inicio la historia de la Armada de México.

A la Armada de México, se le debe el haber logrado la capitulación, el veintitrés de noviembre de 1825, del último reducto del imperio español en nuestro país, localizado en el Fuerte de San Juan de Ulúa. Siendo el Capitán de Fragata, Don Pedro Sáinz de Baranda quien con las fuerzas a su mando obtuvo dicho triunfo, consolidándose así en forma definitiva la independencia del territorio nacional del dominio español.

Con esta acción militar en aguas del Golfo de México por la recién integrada Marina de Guerra Mexicana, le dieron en su momento un importante giro a nuestra historia nacional y con su actuar nos ofrecen un claro ejemplo de lealtad a una Nación que apenas iba surgiendo.

La acción de Pedro Sainz de Baranda es de una gran trascendencia en nuestra historia nacional, porque con su actuar al frente de una flotilla de embarcaciones de guerra con marinos y artilleros mexicanos, logra la rendición pero igualmente realiza la primera defensa naval de la República.

A fines del siglo diecinueve, la armada registró en su historia la creación de la Escuela Naval. En 1940 el Departamento de Marina adquirió el rango de Secretaría de Estado.

Desde sus inicios, los integrantes de la Armada han refrendado su compromiso histórico de servir a la patria, es por ello que el Estado Mexicano les reconoce su papel en la consolidación de la

independencia y su contribución a la defensa exterior e interior del país, decretando el 21 de noviembre de 1991, el Día de la Armada de México, la cual se conmemora los días 23 de noviembre de cada año.

Es preciso mencionar, que los sudcalifornianos desde hace casi cuatro años, nos llenamos de mucho orgullo, debido a que, en la conmemoración nacional del Día de la Armada de México en el año 2017, se inauguró la Escuela de Aviación Naval, ubicada en la Base Aeronaval de la Marina, en las inmediaciones del Aeropuerto Manuel Márquez de León.

Esta Escuela de Aviación Naval, ha permitido el acceso de muchos jóvenes mexicanos y sudcalifornianos a una educación profesional, para formarse como oficiales, con los conocimientos necesarios en las técnicas y tácticas empleadas en la operación de las unidades aeronavales de la Armada de México.

Como representante de una asamblea legislativa en donde se deposita la representación popular de Baja California Sur, expreso mi reconocimiento a los hombres y mujeres que pertenecen a la Armada de México, por su tarea de entrega y sacrificio que en todo tiempo y en todo momento realizan a favor de la sociedad mexicana y sudcaliforniana, defendiendo la soberanía nacional, defendiendo los litorales mexicanos e impulsando las estrategias para preservar el ecosistema marino del Golfo de California, luchando en contra del tráfico ilícito de drogas y armas, y prestando ayuda a la población civil en casos de desastres con la activación del Plan Marina, sin dejar de mencionar el servicio que presta la Armada de México, en la

aplicación de estrategia que se viene aplicando para enfrentar al coronavirus, entre otras misiones que por mandato Constitucional y Ley Orgánica tienen los marinos en México.

Sin lugar a dudas quienes forman parte de la Armada de México en este año 2021 y quienes integran las distintas unidades que la conforman, son fieles herederos de la rica tradición histórica que en 1825 escribió por primera ocasión Pedro Sainz de Baranda en las páginas del libro de la historia naval de este país.

En este sentido los sudcalifornianos tenemos cuatro ejemplos del compromiso de quienes componen la Armada de México y tienen presencia en los sectores y zonas navales pertenecientes a Baja California Sur.

En primer término me referiré a labor que los marinos prestan en cada temporada de huracanes a la población civil de Baja California Sur. Vemos a esta rama de las Fuerzas Armadas fundida con el pueblo, con las autoridades civiles de nuestro Estado en apoyo a la sociedad, antes, durante y después de la presencia de lluvias torrenciales.

En segundo lugar, en los años 2020-2021, miles de marinos de México se desplegaron en el territorio nacional, para coadyuvar en la atención de la pandemia del coronavirus, reconvirtiendo hospitales navales a hospitales Covid y participando con su personal y conocimientos sanitarios para la toma de decisiones.

En el plano local, la Armada de México ha enriquecido las decisiones tomadas en el Comité Estatal de Seguridad en salud para enfrentar la pandemia del Coronavirus en Baja California Sur.

En tercer lugar, reconocemos también a la Armada de México, por su labor en la defensa de los recursos marinos y áreas naturales protegidas que se encuentran en nuestros litorales. El patrullaje de las costas sudcalifornianas en apoyo de inspección y vigilancia pesquera fortalecen las acciones de nuestra entidad para abatir la pesca furtiva de recurso marinos que por legítimo derecho le corresponde usufructuar a los sudcalifornianos.

En cuarto lugar, resalto la lucha permanente que la Armada de México realiza contra el narcotráfico y el tráfico de armas en toda la geografía nacional. En esta tarea, la Secretaría de Marina-Armada de México, cuenta con la confianza del pueblo de México y cuenta con la confianza de los sudcalifornianos. Por eso, como sociedad no tenemos como pagarles, es mucho lo que la Armada de México realiza a favor de los sudcalifornianos, por ello nuestro reconocimiento.

SEÑORAS Y SEÑORES

La vida de Baja California Sur ha estado, está, y seguirá estando ligada al mar y sus recursos. Por vía marítima nos llega del interior del país más del 65 por ciento de lo que consumimos; la pesca comercial y la deportiva en particular generan una gran riqueza y son motor económico en diversas comunidades de la entidad; nuestras costas y nuestros mares atraen cada año a millones de turistas y es por mar como nos comunicamos con puertos nacionales y extranjeros.

En ese orden de ideas, la Armada de México es una institución que tiene el reconocimiento, gratitud y respeto del pueblo sudcaliforniano porque han sabido cumplir con entrega, pundonor y con heroísmo, la

altísima responsabilidad de combatir al flagelo de la inseguridad y de preservar la integridad y la soberanía del país en el mar territorial y patrimonial de México, además de realizar labores de protección civil en casos de desastres. Compuesto por mujeres y hombres forjados con los más altos valores que demanda nuestra Nación: disciplina, honor, lealtad, cumplimiento del deber y patriotismo.

La Marina-Armada de México, al igual que el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea, son quienes han estado en el primer frente de guerra por las libertades, por la vida y la seguridad de los mexicanos y, por ello, tienen el reconocimiento y la gratitud de la sociedad sudcaliforniana que se siente protegida por los marinos de México.

Por ello no es gratuito que cada 23 de noviembre se reconozca el trabajo de los soldados del mar, pues es un reconocimiento que se ha ganado a pulso porque han sabido cumplir la encomienda ser el cimiento y pilar de nuestro Estado democrático de derechos y fieles garantes de la Constitución de la República.

Por eso, a doscientos años de la creación de la Armada de México, como integrante de la asamblea del pueblo de Baja California Sur, propongo que en el Muro de Honor del Poder Legislativo, donde se inscriben las fechas históricas, sucesos, personajes e instituciones que han forjado a Baja California Sur, se inscriba con letras doradas la leyenda **"2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO"**, en reconocimiento a su destacada participación en la historia de México y de Baja California Sur.

Esta propuesta la formulamos con el mayor de los respetos, sin ningún viso de protagonismo, más que el de patentizar para la posteridad, el reconocimiento a los marinos de México.

Significa también dar testimonio de una relación entre la Marina-Armada de México y el pueblo sudcaliforniano, que va más allá del tiempo; y para dejar constancia, para ésta y las futuras generaciones, de que sólo uniendo esfuerzos podemos alcanzar la paz y la prosperidad.

Debido a las restricciones de aforo para eventos públicos con motivo de la pandemia del Covid-19, propongo que la ceremonia para develar esa leyenda se haga en una sesión solemne a la que concurran los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial y desde luego de la Marina-Armada de México y Ejército Mexicano, antes de que concluya esta Décimo Quinta Legislatura, es decir, antes del 31 de agosto de 2021.

Así, una vez aprobado este acuerdo, la Diputación Permanente que funja en el último periodo de receso, establecerá comunicación institucional con los mandos de la Secretaría de Marina Armada de México en el Estado, a efecto de fijar la fecha y el protocolo a seguir para dicha develación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito a esta honorable asamblea, su voto aprobatorio para el siguiente acuerdo

**EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUR, ACUERDA:**

ÚNICO.- Inscríbase con letras doradas la leyenda "**2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO**" en el Muro de Honor del Salón de Sesiones General José María Morelos y Pavón del Congreso del Estado de Baja California Sur, en reconocimiento a su destacada participación en la historia de México y de Baja California Sur.

La develación de la leyenda "**2021, BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO**" en letras doradas, se hará en Sesión Solemne, a la cual concurrirán los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de la Secretaría de Marina Armada de México, Ejército y Fuerza Aérea; misma que se verificará antes de que concluya la Décimo Quinta Legislatura.

Corresponderá a la Diputación Permanente del último periodo de receso, concertar con la Secretaría de Marina Armada de México la fecha y el protocolo a seguir para dicha develación.

Poder Legislativo, La Paz Baja California Sur, a 28 de Junio de 2021.

ATENTAMENTE:

DIP. JOSÉ LUIS PERPULI DREW.